

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 28 de Marzo de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 851

Se publica todos los días laborables.

LA ÚLTIMA ESPERANZA

Los euredos de las antiguas comedias de capa y espada son de una sencillez incomparable si se les pone en parangón con los embrollos en que anda metido el actual Ministerio.

No sorprende más ver á un mozo con el rostro velado por el antifaz arremeter á estocadas con un supuesto rival que luego resulta ser su padre, que contemplar al señor Sagasta remendando su Gobierno para tratar de hacer con zurcidos de todos colores una capa de un solo color que encubra sus irremediables flaquezas políticas.

Calderón y Lope, insignes maestros en el arte de imaginar con destreza las más embrolladas aventuras y los más inopinados lances, son hombres, en este punto, de una imaginación pequeña, si se les compara con la imaginación política del señor Sagasta.

¿Qué es ver á una doncella velada por el manto que sale de noche por una calleja sombría, acompañada de una dama quintañona, para toparse de manos á boca con un galanteador que la reputa esposa infiel y luego resulta el enamorado prometido de la dama? Todo eso es una fábula más sencilla que un axioma geométrico.

Para sorpresas las del ministro de Ultramar, que da un día á los diputados cubanos motivo para dirigir cablegramas de felicitación al marqués de Apezteguía, y al día siguiente se declara, aunque con atenuaciones, ante los diputados portorriqueños, cuasi partidarios de las reformas del Sr. Maura.

Así se explica que haya periódicos ministeriales que, para atenuar el estrago que la opinión hace en las entrañas del nuevo Gabinete, pongan á prueba su ingenio y no atinen á lograr la defensa del mal pleito entablado ante el país por el presidente del Consejo de ministros.

Periódico hay que dice que aunque el Gobierno actual vale menos que el pasado, tiene sobre él la ventaja de ser homogéneo. Pasemos por ello. Pero si es homogéneo, eso quiere decir—ó no hay lógica en el mundo,—que no era homogéneo el Gabinete anterior cuya herencia acaba de recoger el presente. Y como el Ministerio Gamazo-Moret representaba opiniones diversas de las que, por amor á la homogeneidad, se ha emancipado el Gabinete Moret-Aguilera, al ocurrir la crisis última, resulta que la crisis esta trasciende, por fuerza, á la mayoría parlamentaria.

De que esto es cierto, hay testimonios irrecusables: los trabajos estériles del señor Gamazo para lograr que sus amigos políticos acepten altos cargos en la recién nacida situación.

De que esto no puede menos de ser así, certifica el hecho mismo de la crisis, ocurrida por inevitables divergencias de criterio entre los ministros dimisionarios y los consejeros repuestos que constituían el anterior Gabinete. Luego, abiertas las Cortes, ¿quién lo duda? esas divergencias tendrán fiel eco y representación adecuada en las huestes indisciplinadas de la mayoría.

¿En qué, pues, va ganando este Gabinete homogéneo—lo de homogéneo lo veremos en su día—al Gabinete heterogéneo anterior? El último represen-

ta, so pena de no hacer nada, la guerra civil en la situación imperante. Aquél representaba la discordia ministerial. El Sr. Sagasta, por huir de un abismo, cae en otro. Ya se lo dijimos hace tiempo. Quiso defender su jefatura de posibles competidores, y no ha logrado más que comprometer la existencia de su partido. ¿Qué decimos comprometer? Ha conseguido algo peor para él. Extender una crisis desde el recinto de la Presidencia á las Cortes y de aquí, fuera del Parlamento, á la vida entera del maltrecho partido fusionista que, dentro de poco, estará como la nariz de aquel enfermo que no hubo que extirparla, porque se cayó sola.

Por eso «La Correspondencia» dice que llegado el momento álgido de los conflictos, «la corona tendría que resolverse, no por la agrupación que mejor pudiera gobernar, sino por aquél que tuviese menos desgarrado el corazón.»

Y añade que, en tal caso, la regente habría de verse obligada á buscar sus ministros en «el *Spoliarium* de todos los fracasados, heridos, mutilados y agonizantes.»

Una esperanza le resta al apreciable colega: la esperanza de que el Sr. Gamazo se resigne, si es preciso, al martirio, á trueque de no suscitar dificultades al nuevo Gobierno.

Si esta es la sola esperanza que al señor Sagasta le queda, ya puede el señor presidente ir pensando en retirarse, á llorar sus faltas, en su hogar nativo de Logroño, lejos de todos los empeños de la vida pública.

Porque el Sr. Gamazo ¡ay! no es de la madera de los mártires.

Camino fatal

El día 13 del actual fué preso, y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Villarcayo, un sujeto llamado Atanasio Moreda que, procedente de Sestao (Bilbao), llegó á aquel pueblo en el ferrocarril de La Robla á Valmaseda, y fué arrojando por el camino folletos anarquistas.

(«El Imparcial» de hoy.)

Quisiera saber lo que el juez hizo con el monstruo, con el criminal que así, á la vista de todos, cometía el horrible delito de lanzar al viento sus ideas.

¿A quien se le ocurre tal! Si no estaba conforme con la ordenada marcha de las cosas en la sociedad en que vivimos felices y satisfechos; si pesábale su condición de obrero sin riqueza, nadie pone puertas al campo y abiertos están para todos los de la hermosa Andalucía, las quebraduras abruptas de Sierra Morena donde podía, si veniale en gana, declararse rey, y si á tanto no llegaban sus aspiraciones ó pensaba, ¿quién piensa de otro modo? que la realeza no es sino apariencia vana, reflejo falaz de posición elevada, cuando no hay pueblos tontos que acúñen con el sudor honrado del trabajo los millonados de una lista civil; si pensaba así, podía hacerse rico y arreglar el mundo al modo de aquel Diego Corrientes, «el que á los ricos robaba y á los pobres socorría.»

Y si así hubiéralo hecho, bien seguro estaba de que no habían de prenderle, y tras de perseguirle un instante, llegaría al fin el último día, el día del

descanso, y las autoridades entregaríanse al reposo como ahora, cuando sospechan que «Gencerrita» debe haberse internado en Portugal.

¿Se internó en Portugal?, dirán seguramente, pues nuestra misión ha terminado; retirémonos á dormir el sueño de los justos, el mismo que duermen los tratados de extradición, sin realidad práctica, cuando trátase de prender bandidos andaluces.

En cambio, con ese sistema de arrojar al aire folletos anarquistas, pronto se llega á la prisión, á la prisión donde el no hacer nada convida á la meditación sustanciosa, donde la soledad engendra ideas negras, ideas terribles de venganzas cruentas.

El error funesto de tratar al espíritu como algo muy distinto de la materia, hácenos olvidar cuando de él se trata las leyes físicas, las inmutables leyes físicas porque el mundo se rige; si así no lo hiciéramos pensaríamos que como el aire forma la atmósfera del cuerpo, las ideas forman la del espíritu, y que como el aire respirado alimenta dando al cuerpo lo que necesita y recibiendo de él lo que le sobra, así las ideas dejan en los espíritus una parte que ha de alimentarlos; pero las ideas como el aire, cuando se las comprime, dejan de dar la vida transformándose en origen de muerte, y hacen pedazos que lanzan al espacio sin fin á cuanto á su expansión se opuso.

Y entonces, entonces la desdicha no tiene remedio, pero el juez se pone la toga, y como allá en lo antiguo procesaban á la hormiga que había causado daño al hombre, juzga hoy al hombre que pretendía destrozár á la sociedad; y entonces las hormigas seguían sin preocuparse del juez su camino, y ahora los hombres seguirán el suyo, y al surgir las ideas en su mente, como no nacen para vivir ocultas ni encerradas, querrán salir.

Y saldrán, es seguro; y si la mordaza ciérralas el natural camino, nadie se queje de que las manos expresen lo que á la boca no se dejó decir.

ALEJANDRO MIQUIS.

Noticias políticas

El Ministerio recién nacido continúa delicadísimo de salud. ¡No ha podido ponerse enfermo más pronto! Eso sí, la debilidad suya obedece á grandes causas; cuestión de destinos.

¿Y aún hay quien dice que los ministros no piensan en los destinos de la patria!

A la Dirección de la Tabacalera no va ninguno de los señores hasta ahora citados.

En las últimas veinticuatro horas la persona designada era el Sr. Villanueva.

Es posible que esta noche se cambie el candidato.

Y puede que haya necesidad de hacer un sorteo del destino.

¿Está Sagasta en el delirio!

Dice «La Epoca»:

«Ayer tarde robaron á D. José Echegaray, en un tranvía, un magnífico reloj de gran valor.

Cosas de estas ocurren, por desgracia, algunas veces aquí.

Lo que no puede decirse, es que se recobre lo robado.

Pensarlo sólo, sería *O locura ó... necedad.*

D. José está de modas estos días.

Anteayer le robaron un buen reloj.

Y el martes le robaron un buen éxito.

A propósito de robos:

«Ayer tarde una señora que iba por la Puerta del Sol recibió un encontronazo y un tremendo pisotón de un hombre con blusa que pasó á su lado.

La señora continuó con dificultad su marcha, pues sentía el pie muy dolorido, y al tomar el tranvía notó que le habían robado el portamonedas que con nueve duros llevaba en el bolsillo.»

De manera que el nuevo procedimiento para desbaliar los bolsillos es el del pisotón.

Procedimientos anticuados si los hay.

Porque es en suma un remedio de la administración monárquica.

Que hace ver las estrellas á los contribuyentes.

Y después les vacía los bolsillos.

Más disidentes.

Varios diputados de la mayoría tratan de realizar un acto que signifique de un modo claro el disgusto con que han visto la solución dada por el Sr. Sagasta á la crisis.

Dentro de poco habrá que dar un premio al que declare estar conforme con el presidente del Consejo.

El premio consistirá en un destino...

Un destino de esos que se ofrecen á diez ó doce personas á la vez.

Sin perjuicio de reservárselo después á la familia.

A LA JUSTICIA PRENDEN

La prisión del Juez decano de Madrid, Sr. Rodríguez Zapata, complicado en el asunto del testamento falso, es objeto de los comentarios más vivos y apasionados.

Y hay, en efecto, motivo para apasionarse. La prisión del Juez, Sr. Zapata, viene á romper la tradición que consideraba invulnerables á los que administran justicia en España; invulnerabilidad no determinada seguramente por ninguna ley, pero existente de hecho de tal modo, que la célebre maldición del gitano no había llegado á perder su carácter de actualidad, á pesar de todas las reformas introducidas en los procedimientos de administrar justicia.

No llevaremos nuestro atrevimiento hasta el punto de discutir las decisiones del Tribunal que ha encarcelado al Juez decano de Madrid. Es más: suponemos que los cargos que arroja sobre éste el sumario deben ser tantos y de tal naturaleza, que han pesado más que todo el cúmulo de consideraciones que hubieran podido aducirse en favor del señor Zapata, ó al menos en favor de la investidura del Juez.

Bajo el punto de vista de la pureza y autoridad de la ley y del prestigio de los encargados de su aplicación, el hecho será muy sensible, pero muy necesario y muy justo.

En un país donde los ciudadanos honrados habían llegado á tener miedo á la justicia, la prisión de un Juez por delitos cometidos en el ejercicio de sus augustas funciones, no podía menos de ser bien acogida. Lo hubiera sido hasta en tiempos menos democráticos, y por tanto menos igualitarios que hoy.

Deseamos, con toda sinceridad, que el supuesto delincuente pueda probar su inocencia; pero si así no fuese, le compadecemos, sin dejar de odiar el delito que convierte en capuchón de condenado la honrada y severa toga del Magistrado.

.*.

Pero nada habremos adelantado si no se pone mano en los procedimientos de administrar justicia; si no se sana, digámoslo así, todo lo que se relaciona con los Tribunales; y esto no lo decimos por los Jueces ni por los demás auxiliares de la justicia, sino por todo ese conjunto de prácticas viciosas, de sistemas añejos, de procedimientos rutinarios que constituyen la tenebrosa red donde quedan aprisionadas la paciencia y la fortuna de los litigantes, cuando no su honra y su misma vida.

Sólo á este precio puede creerse en la ejemplaridad del castigo, si desgraciadamente fuese de justicia aplicarle al Sr. Zapata, porque, de lo contrario, podría suponerse que la desgracia de este Magistrado fué más obra de su torpeza que consecuencia natural de sus actos.

Precisamente en estos días menudean las insinuaciones más tremendas contra la curia. En plena sesión del Jurado, un reo absuelto del delito de atacar á la magistratura, ofreció solemnemente dar á conocer cómo desaparece en litigios y pleitos una fortuna de 25 millones, y á muchos más asciende la que, según dice la Duquesa de Santoña en un folleto que ha podido leer todo el mundo, ha quedado presa entre las mallas de procedimientos judiciales, laudos, informes, etc., etc.

La *débacle* de la casa ducal de Osuna ha dado motivo á censuras más ó menos veladas, á insinuaciones gravísimas no desvanecidas. Las sumas á que se hacen subir las costas de ciertos pleitos son enormes, y las combinaciones que se emplean para prolongar los litigios ponen espanto.

Queremos que la magistratura sea digna, independiente y esté rodeada de los mayores prestigios; pero estos prestigios no pueden existir mientras la acción de los Tribunales se envuelva en procedimientos tenebrosos y el ciudadano tema penetrar en esas nebruras, de las que ha visto salir á tantos sin fortuna, sin salud y sin honra.

La República prestará un gran servicio al progreso de la nación y á la majestad de la ley completando el ciclo de las reformas iniciadas por la Revolución de Septiembre, hasta conseguir que la administración de justicia sea gratuita, los tribunales independientes y los Jueces, desde el modesto aspirante á la magistratura hasta el Presidente del Tribunal Supremo que será el personal más alto de la nación, no tengan con la política conexión de ningún género.

Así la justicia será, no temida, sino respetada; así la prisión de un Juez por faltar en el ejercicio de su cargo, producirá el efecto que ha causado la del Juez decano de los de primera instancia de Madrid.

Por lo demás, como no hay mal que por bien no venga, como dice la frase, creemos que nadie estará ahora más interesado que la misma magistratura, en pedir la reforma de la ley de Enjuiciamiento y la de todas aquellas leyes y procedimientos que contribuyen á formar el triste concepto que tiene la mayoría de los españoles, de los Tribunales de justicia.

CRONICA LOCAL

El estreno de *El Duo de la Africana* ha sido un éxito para la Sra. Cubas. El público, entre atornadores aplausos, le hizo repetir las Sevillanas del primer cuadro, y el duo con el Sr. Muñoz del segundo.

Los demás artistas no deslucen el conjunto, pero los coros y la orquesta dejaron bastante que desear. En las futuras audiciones esperamos que las señoras del coro tendrán mejor ensayados sus cantábiles, y que el director de orquesta no tendrá tanta prisa en el final de la célebre jota, y hará poner sordina al bombo.

La obra se presentó con propiedad y adecuados trajes, pero la decoración del último cuadro no gustó

tanto como la que en el mismo Circo se estrenó el año pasado, pintada por el Sr. Lloréns.

Es obra que tendremos el gusto de oír varias noches consecutivas, con provecho de la Empresa.

Hoy han llegado en el vapor *Lulio* procedentes de Madrid los Sres. Torre-Villanueva, marqués de Ibarra y Sanchez-Guerra; el primero senador por Puerto-Rico y diputados por Alcalá y Cabra los segundos. Han sido recibidos en el muelle por el señor Maura y numerosos amigos en cuya compañía vienen á pasar unos días. Hoy salen para Bañalbufar.

Dice nuestro colega *La Almudaina* que el lunes por la tarde fué acometido de un repentino accidente en una calle del Terreno un hombre que al ser socorrido por algunas gentes, cuando volvió en sí, confesó que hacía tres ó cuatro días que no había tomado alimento alguno.

En el próximo mes de Abril se procederá por la Intervención de Hacienda de esta provincia á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la Pagaduría de la misma, á cuyo fin se presentarán en el despacho de la Intervención los que forman dichas clases, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde con todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan en la siguiente forma:

Día 4.—Pensiones remuneratorias y regulares exclaustrados.

Día 5.—Monte Pio Civil.

Día 6, 7 y 9.—Monte Pio Militar.

Día 10.—Cesantes de todos los Ministerios.

Día 11, 12 y 13.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 18.—Jubilados de todos los Ministerios.

Día 19 y 20.—Para todas las clases que tengan consignado el pago en las Pagadurías de Hacienda de otras provincias.

A la hora de itinerario salió ayer de nuestro puerto el vapor *Bellver* con rumbo al de Barcelona, llevándose la valija, treinta y cinco pasajeros y carga.

El sábado fueron entregadas al alcalde de esta ciudad Sr. Santandreu 27.555 pesetas, cantidad que ha correspondido satisfacer á la compañía de seguros *La Unión y El Fenix español*, como indemnización de la parte que le corresponde en el incendio que tuvo efecto en la Casa Consistorial en la noche del 27 de Febrero último.

En el vapor que salió ayer tarde para Barcelona se embarcó con dirección á Madrid nuestro paisano el actual Gobernador de Málaga D. Pedro Fernández Miró, después de haber permanecido una corta temporada al lado de su señora madre.

Acudieron al muelle á despedirle numerosos amigos particulares.

Con rumbo al de Mahón salió ayer á las cinco de la tarde de nuestro puerto el vapor *Menorca*, llevándose veinte y cuatro pasajeros y variada carga.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Mahón fué detenido un sujeto, convicto y confeso de ser el autor del robo de una carretada de huesos de caballerías llevado á cabo en la quinta denominada *La Cuaña* del término de Alayor.

Por un reconocimiento llevado á cabo en su casa fueron hallados los huesos robados que en su unión fueron puestos á disposición del Juez competente.

—Por la del puesto de Buñola fué detenido un

sujeto autor de haber ensuciado con vernis las puertas de una casa de la linda villa estando ausentes sus dueños.

La inmensa mayoría de los convalecientes del dengue se ven molestados por una afección catarral más ó menos molesta que debe mirarse con prevención y procurar su desaparición completa, por tratarse de un órgano tan importante como es el aparato respiratorio. A este efecto recomendamos las PASTILLAS DEL DOCTOR ANDREU, por ser á la vez altamente expectorantes, demulcentes y calmantes.

CORREO DE HOY

Madrid 26.

Con objeto de ultimar el envío de socorros á Santander, el ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, ha conferenciado con el gobernador de dicha ciudad.

Asciende á 22 el número de víctimas ocasionadas por la explosión. En dicha cifra inclúyense los muertos y los desaparecidos.

Prepárase para el viernes la voladura de los restos del «Cabo Machichaco».

El Sr. Aguilera no está aún bien resuelto á emprender el proyectado viaje.

Aun no ha llegado á Santander el cañonero «Condor». Créese que el retraso débese al temporal reinante.

Se instalarán tiendas de campaña fuera de la ciudad para alojar en ellas á las familias de la misma cuando se efectúe la voladura, cuyos trabajos están encomendados al cañonero «Condor», que al efecto ha salido ya de la Coruña en dirección á Santander.

Madrid 26.

La asamblea posibilista ha elegido la mesa definitiva en la siguiente forma:

Presidente, Corominas; vice-presidentes, Rusca, Cuartero, Barrenegoa y Vincenti; secretarios, Cano, Ortoneda, Leon y Monteagudo.

El Sr. Corominas dió las gracias por su elección de presidente, diciendo que con vitorear á la democracia, la república y la patria, se ha dicho todo lo que ha de proclamar dicha asamblea. Confía que su misión será fácil de cumplir.

Hoy, á las ocho de la noche, celebrará la primera sesión.

Nombrárase un directorio encargado de reorganizar el partido posibilista.

Madrid 26.

Con motivo del proceso instruido á causa del testamento falso, ha sido preso otro escribano.

Mañana regresará el Sr. Gamazo y pasado el Sr. Romero Robledo.

Los silvelistas niegan terminantemente que hayan realizado trabajos de aproximación con los canovistas. Prepáranse, según dicen á emprender una campaña en el Parlamento, con fines políticos y no personales.

Han sido nombrados caballeros de Carlos III los periodistas que acompañaron la embajada presidida por el general Martínez Campos. Hânse firmado otras recompensas.

En el próximo Consejo de ministros quedará ultimado lo relativo á la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos. El Sr. Moret apoya al Sr. Mellado.

El general Martínez Campos ha rehusado que le escolte la escuadra á su regreso.

El general Martínez Campos ha dejado sin efecto los bandos referentes á la prohibición de noticias del ejército de Melilla.

Un soldado disciplinario se ha disparado un tiro con tan mala suerte, que se ha causado la muerte, habiendo además herido á otro disciplinario.

Telegrafían de San Sebastian que ha obtenido notable éxito la ópera «Pudente», escrita en vascuence, música del maestro Santisteban.

Mañana definitivamente comenzará la vista de la causa de Valera.

Anoche se comentaba el empeño del Gobierno en otorgar al general Martínez Campos una recompensa. Esta dícese que será la gran cruz de María Cristina, pensionada con 10,000 pesetas anuales.

Madrid 27.

Ignórase cuando vendrá á Madrid el general Martínez Campos, pero se cree que será á fines de la semana actual, aunque se desconoce el día fijo, porque don Arsenio desea que no se le haga recibimiento alguno. Esta semana regresará á la Península la mayoría de las fuerzas que guarnecen á Melilla, quedándose allí hasta después del verano siete batallones.

Telegrafían de San Lucar de Barrameda que se ha restablecido el orden en aquella población; no obstante, el gobernador civil de Cadiz reclama fuerzas de la guardia civil.

En la primera sesión que han celebrado anoche los republicanos históricos, han acordado lo siguiente:

Afirmar la denominación del partido, ratificando su fé republicana.

Confiar la dirección del partido á una Junta formada por nueve representantes, con los senadores y diputados del partido y aquellos que al mismo se adhiriesen.

Forman por ahora la mencionada Junta, como presidente honorario don Pedro Moreno y Rodriguez y los ex-diputados señores Corominas, Morayta, Tomás Perez, Pinela y Vicenti, Miguel Morán, Francisco Gomez, Dámaso Carrenegoa, Mariano Santos.

Asistieron á la primera sesión algunos carvajalistas.

Confírmase que el general Martínez Campos ha ordenado al almirante Sanchez Ocaña que hoy, temprano, vaya al «Alfonso XII», para que lo lleve á España. Créese que el general desembarcará en Málaga, y que el jueves próximo estará en Madrid.

Acentúase la emigración de Santander. A los presos se les conducirá á la Plaza de Toros; á los sentenciados se les enviará á los penales antes de la voladura.

Se ha ordenado que desalojen sus casas los vecinos de la calle de Alta y otros.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 27, 6 t.

Santander.—Esta mañana se ha publicado un bando fijando las diez y media de la mañana del viernes para la voladura del «Machichaco». Siguen marchando muchas familias y adoptanse numerosas precauciones. Envíanse refuerzos de guardias civiles y agentes de seguridad de Madrid para vigilar la

población y custodiar los objetos que se extraigan. El Sr. Aguilera ha expedido una Real orden concediendo 15,000 pesetas á las familias de las víctimas y anunciando que presentará á las Cortes un proyecto de pensiones.

Madrid 27, 10'30 n.

Los ministeriales desmienten que se trate de un empréstito.

El Sr. Groizard se halla restablecido.

En Santander se ha desistido del cierre.

El marqués de la Habana ha conferenciado con el Sr. Sagasta sobre asuntos parlamentarios.

Madrid 27, 10'30 n.

Barcelona.—En una explosión de la caldera de una tintorería ha habido cuatro heridos.

El conde de Xiquena está disgustado del Gobierno.

A la peregrinación á Roma irán más de 20 prelados.

Madrid 28, 12'50 m.

En Trebujena (Cádiz) reina grande escitación; los obreros recorren las calles pidiendo trabajo y socorro y es imposible dárselos el Ayuntamiento. El Alcalde ha pedido refuerzos, pues no responde del orden.

El «Alfonso XII» iba á recoger á Martínez Campos; pero ha suspendido la salida á causa del vendabal.

Los diputados provinciales han obsequiado al señor Aguilera con un banquete.

Madrid 28, 2 m.

Los obreros de San Lúcar han vuelto á recorrer las calles robando pan y comestibles.

Hoy se firmará el pase del general Sanz á la reserva.

HUMORADAS

En un examen;

—¿Cuántas clases de sangre hay?

—Sangre roja, sangre blanca, sangre caliente y sangre fría.

—¿Nada más?

—Sangre venenosa y sangre arterial.

—¿Y no hay otra clase de sangre?

—¿Como no sea la sangre torera!

Una afirmación de Goncourt:

La Providencia hizo existiesen los antiguos griegos, á fin de que los profesores del porvenir pudiesen ganarse la vida.

CANTARES

En la feria de la vida se vendían tus recuerdos; no pude comprar ninguno porque no llevaba suelto.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo

DE

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias, el 29 del presente Marzo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una Ley y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de consipido, seca, nervosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y orónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporrible.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTASMATICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPERES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS DE MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscureción de los dientes. *Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias*

LATOS

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á **PRECIOS REDUCIDOS**.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 50

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHÓN

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 50

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.